



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba **13 FEB 2013**

VISTO;

El expte. N° **0067956/2012**, correspondiente al alumno **PRIANTE, Guillermo Eduardo; D.N.I. N° 13.820.365, Matrícula N° 199316525.**

Y CONSIDERANDO:

Que el referido alumno ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A), DERECHO ROMANO I, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHO ROMANO II, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, DERECHO CIVIL I, DERECHO PENAL I, DERECHO COMERCIAL I, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, ECONOMÍA POLÍTICA, DERECHO PENAL II, DERECHO POLITICO, DERECHO COMERCIAL II, FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, SOCIOLOGIA y DERECHO ADMINISTRATIVO.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y sus modificatorias Ord. 06/06; Res dec. N° 1854/12 y del H.C.D. 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A), DERECHO ROMANO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO, DERECHO PRIVADO I, DERECHO PRIVADO VII, DERECHO PRIVADO VIII, DERECHO PENAL I, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, ECONOMÍA, DERECHO PENAL II, DERECHO POLITICO, DERECHO PRIVADO IV, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, SOCIOLOGIA JURÍDICA, DERECHO ADMINISTRATIVO y DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO,** el **reconocimiento total** de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Disponer el reconocimiento total de las materias **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A), DERECHO ROMANO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO, DERECHO PRIVADO I, DERECHO PRIVADO VII, DERECHO PRIVADO VIII, DERECHO PENAL I, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, ECONOMÍA, DERECHO PENAL II, DERECHO POLITICO, DERECHO PRIVADO IV, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, SOCIOLOGIA JURÍDICA, DERECHO ADMINISTRATIVO y DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**, en orden al alumno **PRIANTE, Guillermo Eduardo; D.N.I. N° 13.820.365, Matrícula N° 199316525.**

ART. 2°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución de su trámite.-


SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA APPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

125

ESCOPIA FIEL